

CONSEJO NACIONAL DE
TELEVISION

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

- 8 JUN. 1999

DIVISION VUOPT

REF.: Pone término a concesión de radiodifusión televisiva en la banda UHF, por aceptación de renuncia, a **HOLDING DE TELEVISION LIMITADA**.

RESOLUCION N° 06 /

SANTIAGO, 07. Junio 1999.

VISTOS :

a) Lo dispuesto por los artículos 12 letra e), 14 bis letra c) y 21 N° 3 de la Ley N° 18.838, modificada por la Ley N° 19.131;

b) Lo previsto en el artículo 12° del Código Civil;

c) La renuncia explícita de la concesionaria, según ingreso CNTV N°240, de fecha 05 de Mayo de 1999;

d) Lo acordado por el H. Consejo Nacional de Televisión, en sesión de fecha 31 de Mayo de 1999.

e) Lo previsto en el párrafo III, artículo 3° de la Resolución N°55, de 1992, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO :

I. Que por resolución CNTV N° 29, de 31 de Agosto de 1990, modificada por resoluciones N°s. 65, de 02 de Septiembre de 1991 y N°05, de 21 de Febrero de 1996, por la cual se otorgó una concesión de radiodifusión televisiva de libre recepción, para establecer, operar y explotar un canal de televisión en la banda UHF, para la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, a la empresa **HOLDING DE TELEVISION LIMITADA**.

II. Que por ingreso CNTV N° 240, de 05 de Mayo de 1999, **HOLDING DE TELEVISION LIMITADA** comparece debidamente representada, renunciando a la concesión.

III. Que el H. Consejo Nacional de Televisión en sesión de fecha 31 de Mayo de 1999, tomó conocimiento de la citada renuncia, y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes acordó aceptar la renuncia a dicha concesión.

TOMADO RAZON

8 JUN. 1999

CONTRALOR GENERAL
DE LA REPUBLICA

RESUELVO :

Cumplase el acuerdo de Sesión de Consejo de fecha 31 de Mayo de 1999, que dispone poner término a la concesión de radiodifusión televisiva en la banda UHF, para la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, otorgada a **HOLDING DE TELEVISION LIMITADA** rut N°79.971.320.9, por la causal de renuncia.

TOMESE RAZON, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y A LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES.



Patricia Armanet Armanet
PATRICIA ARMANET ARMANET
Presidenta
Consejo Nacional de Televisión